



AYUDAS PARA PROYECTOS CULTURALES EN INTERNET ◀

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca ayudas para subvencionar hasta el 70 por cien del coste de realización de proyectos culturales legales en Internet y para promover la modernización de las industrias culturales que actúen en sectores como las artes escénicas, artes visuales, patrimonio cultural, radio, publicidad y videojuegos, entre otros. Las actividades deberán desarrollarse entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2015. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas trabajadores autónomos, los emprendedores y las empresas de nacionalidad española o de cualquier Estado miembro de la Unión Europea. El plazo de presentación de solicitudes termina el 25 de mayo de 2014. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (www.mcu.es o www.mecd.gob.es/portada-mecd/) y presentarse a través de la sede electrónica de dicho Ministerio. Bases publicadas en el BOE nº 96 del 21 de abril de 2014.

Más Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.mcu.es>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/21/pdfs/BOE-A-2014-4251.pdf>

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA CON AQUITANIA ◀

El Gobierno de Aragón convoca subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Aquitania, durante el año 2014. Podrán ser subvencionables los proyectos relacionados con: la ordenación del territorio; la sociedad de la información y el desarrollo tecnológico; el medio ambiente y el desarrollo sostenible; la educación y la cultura; el comercio, la industria y el turismo. La cuantía de las subvenciones a conceder no podrá superar el 65 por ciento de los gastos correspondientes a la parte aragonesa en el total del proyecto de cooperación transfronteriza. El plazo de presentación de proyectos finaliza el 14 de mayo de 2014. Puedes consultar las bases completas de la convocatoria en el BOA nº 76, de 16 de abril de 2014.

Más Información: Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.

Edificio Pignatelli. Pº María Agustín 36. 50071 Zaragoza.

<http://www.aragon.es>

También puedes consultar: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=788176903737>

PREMIOS HISTORIA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL ◀

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales convoca estos Premios destinados a promover el estudio del cine en España y de reconocer la labor de los centros docentes que lleven a cabo proyectos educativos sobre audiovisuales. En el Premio Historia de la Cinematografía pueden participar estudiantes que durante el curso 2013/14 cursen Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Grado Medio de Formación Profesional. La participación puede ser individual o en grupo. Los trabajos serán originales, con una extensión máxima de 50 páginas, y tratarán sobre un tipo de cine, un colectivo, una etapa concreta o un personaje. Se establece una categoría para cada uno de los niveles educativos, para cada una de las cuales se entregarán premios consistentes en aportaciones económicas y en especie. En el Premio Alfabetización Audiovisual pueden participar centros docentes españoles que impartan enseñanzas de Primaria, ESO, Bachillerato y grado medio de Formación Profesional. Se establecen también cuatro categorías, para cada una de las cuales se otorgará un premio de 3.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes termina el 23 de junio. Los modelos de solicitud se encuentran disponibles en la página web de Instituto Cinematográfico y de las Artes Audiovisuales. Convocatoria publicada en el BOE nº 97 del 22 de abril de 2014.

Más Información: Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

<http://www.mcu.es/cine/CE/InfGeneral/Presentacion.html>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/22/pdfs/BOE-A-2014-4308.pdf>

XVI CERTAMEN DE RELATOS RAFAEL GÓNZALEZ CASTELL ◀

El Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) convoca este certamen en el que podrán concurrir todas las novelas cortas o libros de cuentos escritos en castellano y que guarden una unidad temática. Las obras a presentar serán originales e inéditas y tendrán una extensión mínima de 50 folios y una máxima de 100. Se establece un premio único e indivisible de 3000 euros. Los interesados podrán presentar sus obras hasta el 31 de julio. Habrá que entregar 5 ejemplares de la obra.

Más Información: Bases.

http://http://cronicasdeunpueblo.es/not/20015/bases_del_xvi_certamen_de_relatos_rafael_gonzalez_castell/

También puedes consultar: <http://>

BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MUSEO DEL PRADO ◀

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca varias becas para la formación de especialistas y para el fomento de la investigación en diferentes áreas del Museo del Prado.

- Una beca en el Área de Educación del Museo, dirigida a personas con el título de Licenciatura o Grado en Diseño digital, Historia del Arte, Bellas Artes, Humanidades, Pedagogía, Magisterio, Psicología o cualquier otra especialidad relacionada con el contenido de la beca y finalizada con posterioridad a enero de 2009. El plazo de solicitud está abierto hasta el 2 de mayo de 2014.

- Una beca en el Área de Biblioteca, Archivo y Documentación, dirigida a personas que tengan la Licenciatura o el Grado en Información y Documentación con una nota media de como mínimo 7, con un máximo de seis años de antigüedad. El plazo de solicitud está abierto hasta el 9 de mayo de 2014.

- Una beca en el departamento de pintura flamenca y escuelas del norte, en el marco de colaboración existente con el Meadows Museum de Dallas, EEUU, dirigida a personas con la titulación de Licenciatura o grado en Historia del Arte finalizada con posterioridad a 2009. El plazo de solicitud está abierto hasta el 9 de mayo de 2014.

Las tres becas tienen una duración de doce meses y están dotadas con 18.000 euros anuales.

Bases completas de las convocatorias en el BOE nº 89 de 12 de abril de 2014

Más Información: Museo Nacional del Prado. *Ruiz de Alarcón 23. 28014 Madrid. Tel. 91 330 2800.*

<http://www.museodelprado.es/empleo/licitaciones/becas/>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/12/pdfs/BOE-A-2014-4002.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/12/pdfs/BOE-A-2014-4000.pdf> <http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/12/pdfs/BOE-A-2014-4003.pdf>

BECAS FUNDACIÓN EOI PARA PROFESIONALES DESEMPLEADOS ◀

La Fundación Escuela de Organización Industrial, del sector público estatal, convoca 40 becas para cursar programas de Executive Education, dirigidas a profesionales españoles desempleados con el fin de mejorar su empleabilidad y facilitar su reincorporación en el mercado laboral. Las becas cubren el 40 por ciento de las tasas de matrícula en el programa. Los interesados podrán presentar su solicitud hasta 15 días antes de la fecha de comienzo de cada programa.

Más Información: Fundación Escuela de Organización Industrial.

http://www.eoi.es/sc/webeoi/documentos/becas/becas_desempleados.pdf

CAMPUS DE PROFUNDIZACIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA ◀

Se convocan 80 ayudas para participar en el Campus de profundización científica para estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en Soria, durante el mes de julio de 2014. Podrán participar los estudiantes que estén cursando 4º de la ESO y que tengan una nota media de todos los cursos de la ESO de, como mínimo, 8,5 puntos. El Campus se desarrollará en dos turnos, del 7 al 17 de julio y del 18 al 28 de julio, en el IES Castilla de Soria. Los alumnos serán alojados en la residencia Escuela Hogar Madre de las Mercedes de Soria. La ayuda cubre los gastos de matrícula en el curso, materiales, actividades, alojamiento, asistencia de monitores, manutención y seguro de accidentes y responsabilidad civil. Los participantes deberán hacerse cargo de los gastos de viaje.

Las solicitudes se cumplimentarán a través de la página web del Ministerio de Educación y podrán presentarse telemáticamente o mediante registro, hasta el 30 de abril de 2014.

Bases completas de la convocatoria en el BOE nº 92 de 16 de abril de 2014.

Más Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.mecd.gob.es>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/16/pdfs/BOE-A-2014-4163.pdf>

PRUEBA DE ACCESO A GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN JORGE 2014 ◀

El próximo día 25 de abril, a las 17 h, se realizará la primera prueba de admisión para acceder a los grados del curso 2014/2015. Los aspirantes tendrán que realizar un test de inglés, un cuestionario de intereses profesionales y académicos y una prueba de español para extranjeros. Las pruebas se realizarán en el campus de Villanueva de Gállego. La USJ dispone de un servicio de autobús gratuito. Las próximas convocatorias tendrá lugar el 23 de mayo, 24 de junio, 8 y 22 de julio, 26 de agosto y 5 y 12 de septiembre.

Más Información: Universidad de San Jorge. *Tel. 902 502 622. info@usj.es*

<http://www.usj.es>

DE ERASMUS CON MI FAMILIA ◀

Presentamos el primero de ocho capítulos de la webserie #deerasmus con mi familia: una manera diferente contar los nuevos programas Erasmus+.

La serie, especialmente producida para Internet, cuenta las aventuras y desventuras de Tomás, un joven tímido y apocado que quiere cambiar de vida, alejarse de la protección de su casa y empezar a disfrutar la vida, por eso decide irse de Erasmus a París. Algunas sorpresas se suceden y unos meses de Erasmus se convertirán en una divertida aventura que no olvidará jamás...

Más Información: Comisión Europea. . . .

<http://ec.europa.eu/spain>

VOLUNTARIADO EUROPEO EN LETONIA ◀

Un Centro Juvenil en Sauriesi, un pequeño pueblo que se encuentra en Letonia, está buscando a un voluntario por un período de 8 a 12 meses, a partir de 1 de octubre de 2014. Esta organización trabaja con niños y jóvenes, organizando actividades de tiempo libre como deportes, artes, actividades creativas, etc.

Si estas interesado y necesitas más información puedes enviar directamente un E-mail.

Más Información: Centro Dianas. jauniesi@stopini.lv

ESPACIO ARIADNA PARA RESOLVER PROBLEMAS DE VIOLENCIA ENTRE PADRES E HIJOS ◀

La Fundación para la Atención Integral al Menor (FAIM) ha puesto en marcha el Espacio Ariadna, un centro para atender a familias en las que se producen situaciones de violencia entre padres e hijos. En muchos casos este tipo de violencia se vive en silencio, sin saber cómo ni dónde abordarlo. Con esta intención nace este Espacio, que trabajará desde dos ámbitos. Por un lado, médicos y psicólogos abordarán el tratamiento terapéutico y, por otro, educadores se ocuparán de hacer el seguimiento en el hogar, centro educativo y en el propio barrio.

Las familias interesadas deben pedir cita previa en el teléfono 648 028 933 o enviar un correo electrónico a espacioariadna@fundaciondelmenor.org

Más Información: Espacio Ariadna. *Doctor Palomar 10. Tel. 648 028 933.* espacioariadna@fundaciondelmenor.org

<http://www.fundaciondelmenor.org/>

LOS SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS EN UNA MISMA WEB ◀

El Gobierno de Aragón ha unido en una misma web los servicios sociales (SocialInforma) y sanitarios (SaludInforma), con el fin de facilitar a los usuarios la búsqueda y gestión de trámites de ambos servicios. El diseño de la página es más sencillo y puede ser leído en varios idiomas.

Desde SaludInforma se puede pedir, entre otros servicios, cita previa para las consultas en cualquier centro de salud de la ciudad.

Más Información: Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

<http://www.saludinforma.es/portalsi/web/home/>

USO OBLIGATORIO DEL CASCO PARA CICLISTAS MENORES DE 16 AÑOS ◀

A partir del 9 de mayo entra en vigor una nueva normativa de la Dirección General de Tráfico según la cual los menores de 16 años deberán llevar obligatoriamente casco cuando circulen en bicicleta, "independientemente del lugar donde lo hagan". Es decir, deberán llevar casco siempre, tanto cuando circulan por la ciudad, por el parque o cualquier otra vía. De lo contrario, pueden recibir una multa de hasta 200 euros.

Hasta ahora existía una Ordenanza de la Bicicleta del Ayuntamiento que no obliga a los ciclistas zaragozanos a llevar casco cuando circulan por vías urbanas, aunque si lo recomienda. Si que es obligatorio cuando se circula por carreteras.

Es importante elegir un casco homologado según la normativa europea, además de llevarlo perfectamente ajustado.

Más Información: Dirección General de Tráfico.

<http://www.dgt.es/es/>
